



Orquesta Sinfónica Juvenil Unidad Académica de Música de la UAZ

Programa de Becas. Orquesta Sinfónica Juvenil de la UAMUAZ.

La Orquesta Sinfónica de la UAMUAZ convoca a sus integrantes beneficiados con el presente Programa de Becas a que se comprometan con los siguientes requisitos:

El Becado se compromete a asistir sistemáticamente a un ensayo seccional y un ensayo general, así como a un ensayo programado por su jefe de sección, si así lo considere necesario para el buen desempeño de la misma a la semana.

Asistencia:

Los ensayos están programados de 7.30 a 9.10 p.m. (ésta programación tiene un carácter temporal por el presente semestre).

El horario de llegada es a partir de las 7:10 p.m. A las 7:30 se cierran las puertas y ya no se dejará entrar.

-2 inasistencias máximo al mes con justificación por escrito sobre enfermedad, o actividades escolares como prácticas de laboratorio; examen.

Puntualidad:

-15 min. de tolerancia. Después de cerrada la puerta se pierde la asistencia al ensayo.

- Es responsabilidad de cada becado, firmar el libro de asistencia con la hora de llegada.

Disciplina:

-Respetar los horarios estipulados.

Será responsabilidad de los jefes de sección el garantizar el buen desempeño de la misma, lo cual afectará su beca en los casos que resulten falta de compromiso y responsabilidad.

-La indisciplina causará la anulación de la asistencia.

Se considera indisciplina:

- El estar hablando durante el ensayo sin pedir permiso. (Cuando, el jefe de sección ó algún otro integrante vaya a tratar algo referente al material que se esté trabajando, debe de pedir permiso, y hacerlo discretamente.)

- El estar utilizando celulares en horario de ensayo: mandar mensajes, hablar ó jugar con el celular.)
- Falta de atención a las indicaciones del director.
- Poco rendimiento en la sección de ensayo.
- El incumplimiento en los horarios de salidas y presentación en las actividades.

Compromiso: la Orquesta Sinfónica Juvenil de la UAZ, es un colectivo estudiantil, comprometido con nuestra máxima Casa de Estudios a representarla dignamente ante la sociedad, por lo que cualquier actitud de indiferencia, poco compromiso; indisciplina, conducta inapropiada en las presentaciones, afecta al colectivo y a la UAZ en general.

Promedio: El Becado debe de garantizar su buen aprovechamiento estudiantil con un promedio de 8 pts en el semestre, mediante constancia emitida por su Unidad Académica ó centro de Estudio al final de cada semestre. El Becado que incumpla con dicho requisito, tendrá suspensión de la beca durante el siguiente semestre, hasta tanto no mejore sus resultados académicos, momento en el que se le reanuda la misma.

Evaluación semestral: Al final de cada semestre, se realizará una evaluación de cada integrante de la orquesta, donde además de los aspectos de ejecución, se analizará el cumplimiento de cada uno de los requisitos anteriormente planteados.

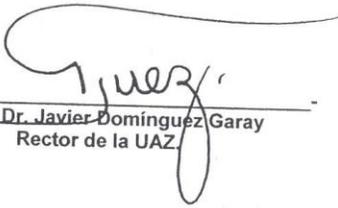
Actividades Programadas:

Las actividades programadas por la Orquesta Sinfónica Juvenil están contenidas en el Plan Anual de Actividades 2010, presentado a la Dirección de la UAMUAZ y el cual contemplan: Actividades Académicas; Actividades sociales y Actividades Institucionales:

Actividades Académicas: Directores Invitados; Conciertos con alumnos solistas de la UAMUAZ. Dos por semestre.

Actividades Sociales: Conciertos en los Municipios: Dos por semestre.

Actividades Institucionales: Tienen cierto carácter eventual, no deben de exceder de una por mes y deben de ser avisadas a la **Dirección de la Orquesta** con un mes de antelación mínimo.



Vo.Bo. Dr. Javier Domínguez Garay
Rector de la UAZ

C. c. p.

Maestra Margarita Huizar Carranza. Departamento de Finanzas de la UAZ.
Dr. Alejandro A. Barrañón Cedillo. Director de la UAMUAZ
Maestra Cristina Pestana Alpizar. Directora de la Orquesta Sinfónica Juvenil.

